



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día **trece de Septiembre del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala del Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el Palacio Municipal y con Fundamento en los Artículos 28, 29, 32, 36 Fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en presencia de los C.C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA, Sindica Municipal, C. GABRIELA RUÍZ PEDRAZA, Regidora Única, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

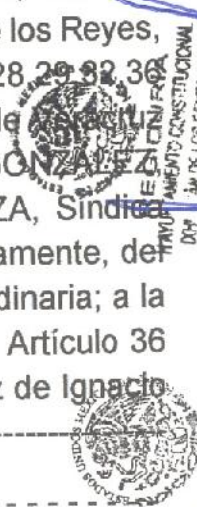
**SEGUNDO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**TERCERO.-** DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE **AGOSTO** DEL DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ORFIS.-----

**CLAUSURA.**-----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes el total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.-** LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio



SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021**



lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos en términos del Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

**TERCERO.- DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA SU REMISIÓN A LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y AL ORFIS.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 Fracción del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. José Luis Vargas González, Presidente Municipal. Manifiesta al H. Cabildo que con responsabilidad inherente a nuestro cargo como servidores públicos; se procede a analizar el **Corte de Caja** del mes de **AGOSTO** del presente año y aprobarlo para presentarlo a la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.- En uso de la voz la Tesorera Municipal da a conocer los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes como lo dispone la Ley y que constituyen el Corte de Caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión en un expediente anexo, por lo que el C. José Luis Vargas González pone a consideración de los presentes el punto de acuerdo que antecede a fin de asentarlo en este documento y que se haga del conocimiento por parte de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, y así dar cumplimiento a nuestra obligación establecida en Ley, con la aprobación del **DE CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO** del año dos mil dieciocho, del Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes Veracruz, así mismo se autoriza su remisión al Congreso del Estado por conducto de la Secretaría de Fiscalización y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Visto el resultado anterior, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que los acuerdos sometidos a votación por el Honorable Cabildo han quedado de la siguiente manera: **ACUERDO.- UNICO.-** Hágase del conocimiento al Honorable Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos a que haya lugar.- **CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO**-----



SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021

REGIDILIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021

SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES  
2018 - 2021**



**CLAUSURA DE SESIÓN.-** ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA QUE TODA VEZ QUE SE HAN SIDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

*J. Vargas*



**C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RESIDENCIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021



**C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA**  
SÍNDICA MUNICIPAL



*Gabriela Ruiz Pedraza*  
**C. GABRIELA RUIZ PEDRAZA**  
REGIDORA ÚNICA  
REGIDURÍA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021

*Juan Carlos García Casas*



**C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.  
2018 - 2021